



PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA AND

BOGOTÁ, DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA	3
1.1.1 Objetivo General.....	3
1.1.2 Objetivos Específicos.....	3
2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	3
2.1.1 Direccionamiento Estratégico Agencia Nacional Digital	3
3 COMPONENTES	5
3.1.1 Gestión integral del riesgo de Corrupción y medidas de debida diligencia	5
3.1.2 Redes Interinstitucionales de transparencia y canales de denuncia.....	8
3.1.3 Transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de la legalidad .	10
4 ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	11
4.1.1 Gestión integral del riesgo de Corrupción	11
4.1.2 Redes Interinstitucionales de transparencia y canales de denuncia.....	12
4.1.3 Iniciativas adicionales	18

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 2195 de 2022 *“Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”* la Agencia Nacional Digital pone a disposición de sus grupos de valor e interés el presente Programa de Transparencia y Ética Pública, que tiene como objetivo *“promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad, y el desarrollo de los siguientes componentes:*

- Prevención, gestión y administración de riesgos
- Medidas de debida diligencia
- Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad
- Canales de denuncia
- Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de la legalidad

Es de resaltar que el artículo 31 de la mencionada Ley modifica el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 con respecto al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, donde establece que cada entidad del orden nacional deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública de acuerdo con los componentes descritos. es así, como el presente documento reemplaza el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano desarrollado en las anteriores vigencias.

Para la elaboración del Programa y la estrategia institucional 2024, se tomó como fuentes de información el puntaje obtenido en el índice de Desempeño Institucional (IDI) 2022, en las políticas de relación Estado - Ciudadano y se encuentran en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como los resultados del diligenciamiento de los autodiagnósticos como herramientas que permiten identificar las brechas entre los lineamientos de política y la implementación llevada a cabo en la entidad.

De igual manera, se realizaron reuniones con los procesos de comunicación estratégica, gestión jurídica, direccionamiento estratégico, seguimiento, medición, evaluación y control y se revisó información emitida por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica como líder del programa y que facilitó el desarrollo y formulación de la estrategia institucional 2024, que se presenta a continuación.

1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA

1.1.1 Objetivo General

Promover la cultura de la legalidad, integridad y transparencia en la Agencia Nacional Digital a partir del desarrollo de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública, definidos en la Ley 2195 de 2022.

1.1.2 Objetivos Específicos

- ✓ Definir las diferentes estrategias por cada uno de los componentes del programa, teniendo en cuenta la misionalidad de la entidad.
- ✓ Medir, controlar y monitorear el riesgo de corrupción en la entidad, teniendo en cuenta las metodologías definidas y recomendaciones identificadas.
- ✓ Dar a conocer a los colaboradores las estrategias y componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública e incorporar sus observaciones.
- ✓ Realizar seguimiento a la ejecución de las estrategias y garantizar el derecho al acceso a la información pública.

2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 Direccionamiento Estratégico Agencia Nacional Digital

✓ Misión

La Agencia Nacional Digital – AND- es una corporación que presta servicios de asesoría y desarrollo de soluciones eficientes de transformación digital para entidades públicas y privadas, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.

✓ Visión

En el 2026 seremos la entidad referente en transformación digital del país, ampliando la cobertura del modelo de servicios ciudadanos digitales y desarrollando soluciones integrales de ciencia, tecnología e innovación aplicada que aporten a la construcción de un estado más eficiente, transparente y participativo.

✓ Propósito Superior

Evolucionamos el ADN de la transformación digital

✓ **Valores**

- **Respeto:** entendido desde actuar de los trabajadores enmarcado desde la cortesía y la equidad, en donde se reconoce la diferencia de opiniones y se propicia un ambiente adecuado que valore la diversidad, los talentos y las experiencias, que promueva la oportunidad de expresar ideas y formular sugerencias sobre y para el desarrollo de la AND.
- **Honestidad:** entendido como el actuar integro de los trabajadores en razón a ofrecer credibilidad al desarrollo de su gestión, brindado veracidad y transparencia, la cual fortalece la confianza respecto a los servicios que se prestan, al conocimiento que se tiene y la experiencia adquirida.
- **Compromiso:** entendido desde el actuar del trabajador en alineación con los propósitos de la AND, en donde su comportamiento está orientado con relación a la generación de acciones que promuevan el autocontrol, en función al empeño por las labores asignadas, permitiendo generar consciencia de la importancia del rol como trabajador y desde la disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas o grupos con los que se relaciona en el desarrollo de sus labores.
- **Diligencia:** entendido desde el cumplimiento con las obligaciones y responsabilidades asignadas en razón a las funciones o procesos en los que interactúa, permitiendo prontitud, destreza y experticia que genere valor en el uso eficiente de los recursos asignados.
- **Justicia:** entendido desde el actuar imparcial, partiendo desde el marco legal y entiendo los contextos de la organización, en pro de garantizar los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

✓ **Principios**

- **Trabajo en Equipo:** entendida desde la corresponsabilidad que implica trabajar unidos por un propósito común, entregando lo mejor de cada uno y fomentando relaciones de trabajo armónicas y productivas, valorando las necesidades del otro y demostrando solidaridad por los compañeros de equipo, fomentando el reconocimiento de logros sinceros y oportuno entre los miembros del equipo.

- **Cultura de Calidad:** entendida desde la excelencia en la gestión de los procesos, los servicios prestados, la implementación de planes, programas y proyectos en función de satisfacer las necesidades de los diferentes grupos de interés cumpliendo los requerimientos establecidos.
- **Cultura de la Innovación:** entendida desde la generación valor, que busca encontrar y gestionar formas graduales o disruptivas que permitan superar retos que surjan en el desempeño de la actividad laboral, en el desarrollo de los procesos o generación de los servicios de la AND, incorporando el uso de las TIC, para garantizar productividad, competitividad y sostenibilidad de las operaciones.
- **Responsabilidad social:** entendida desde la contribución a la sociedad para tener un impacto positivo en los retos de Estado desde el actuar misional de la AND, concentrando los esfuerzos en el desarrollo sostenible de los servicios entregados.
- **Bienestar y Desarrollo Organizacional:** entendida como la inversión en el desarrollo del talento humano, en función de generar condiciones saludables y seguras en el trabajo, generar conocimientos y habilidades necesarias para que puedan mejorar su desarrollo profesional permitiendo estimular la autorrealización personal.

3 COMPONENTES

3.1.1 Gestión integral del riesgo de Corrupción y medidas de debida diligencia

La Agencia Nacional Digital, cuenta con el Sistema Integrado de Gestión SIGAND, adoptado mediante resolución 019 de 2021 “Por la cual se adopta el SIG AND” donde se puede evidenciar la estructura de gestión de la entidad a partir del modelo de operación por procesos, insumo fundamental para la identificación y gestión de riesgos.

La gestión del riesgo de corrupción en la AND se ha venido adelantando a partir de la definición de la Política de gestión integral del riesgo , que tiene como objetivo:

Fortalecer la cultura de prevención, por medio de la adecuada gestión de riesgos, dirigiendo sus esfuerzos hacia el establecimiento de mecanismos necesarios para evitar, reducir, mitigar, compartir, transferir y/o asumir los riesgos relacionados con el desarrollo de todos los procesos y que pudieran afectar negativamente a las personas, las instalaciones y/o bienes de la entidad; para tal efecto realizará la identificación, análisis, valoración e intervención de los riesgos inherentes al que hacer institucional, contribuyendo de esta forma al logro de los objetivos y la misión de la entidad.

La Agencia, por medio de la alta dirección asigna los recursos necesarios para lograr esta gestión del riesgo, propiciando los espacios que sean necesarios para que sus colaboradores participen de forma activa en todas las actividades relacionadas con el tema, lo anterior aplicando lo establecido en su guía interna de tratamiento de riesgos, que incluye en una sola metodología lo relacionado con riesgos de gestión u operativos, corrupción y seguridad digital.

Así mismo, los riesgos positivos que se identifican se entienden como oportunidades de mejora y se potencializan para ser aprovechados y mejorar los resultados de nuestra gestión institucional.

De igual manera, se diseñó y se puso a disposición de todos los líderes de procesos la Guía para la Administración de Riesgos, por medio de la cual se describen los lineamientos para la identificación, análisis, valoración, evaluación, tratamiento, seguimiento y comunicación de los riesgos que se puedan materializar en los procesos y proyectos adelantados por la Agencia.

Las desviaciones que se puedan presentar en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas y demás herramientas que sean utilizadas en la Agencia para la gestión de los riesgos, deberán ser tratadas a través de planes de mejoramiento, los cuales deberán ser notificados por medio de correo electrónico a Control Interno, quien realizará el seguimiento correspondiente a las actividades propuestas.

Con respecto a la gestión de riesgos de corrupción, la entidad a partir de la, definición, lineamientos y metodologías establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública ha realizado la identificación de 17 riesgos de corrupción en los procesos y 21 controles , teniendo en cuenta la definición de riesgo de corrupción, entendido como la *“posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”* e implementado la matriz de definición de riesgo de corrupción y análisis de impacto. A continuación, se muestra la distribución de los riesgos de corrupción identificados por proceso.

Tabla 1: Total riesgos de corrupción y controles por proceso

Procesos/ Proyectos asociados	Descripción del Riesgo	Total Riesgos por proceso	Total controles definidos
Direccionamiento Estratégico	Ocultar o alterar información relacionada con la formulación, ejecución, seguimiento y control al Plan Estratégico o de los planes de acción para beneficio propio o de un tercero.	1	2
Gestión de TI	Modificación, eliminación o pérdida de acceso a los diferentes sistemas de información de la AND para beneficio particular o de un tercero.	1	1
Comunicación Estratégica	Presentar u ocultar información pública para afectar la imagen institucional en beneficio de intereses particulares.	1	1

Articulación de servicios Ciudadanos Digitales	Manipulación de las condiciones establecidas en los lineamientos técnicos, para la estructuración de los Servicios Ciudadanos Digitales para beneficio propio o favoreciendo un tercero en particular.	1	3
Prestación de Servicios Ciudadanos Digitales	Manipulación de la prestación de Servicios Ciudadanos Digitales base para beneficio propio o favoreciendo un tercero en particular.	1	1
Gestión de proyectos de Ciencia, Tecnología, e Innovación aplicada	Ejecución de proyectos de desarrollo de soluciones tecnológicas con intervención de colaboradores para obtener beneficio propio o de un particular.	1	1
Gestión Contractual	Favorecimiento en la adjudicación de bienes o servicios a un proponente en particular	1	1
Gestión Documental	Acceso, sustracción, modificación o eliminación indebida de la información documentada para un beneficio particular o de un tercero	1	1
Gestión Administrativa	Adquisición de bienes y servicios no incluidos en el Plan de Adquisiciones Anual (PAA) de la Entidad para beneficio particular o de terceros.	1	1
Gestión Financiera	Ocultar o alterar total o parcialmente la información relacionada con la proyección presupuestal y contable de la AND.	1	1
Gestión Jurídica	Pérdida o alteración de un proceso o concepto jurídico para beneficio propio o de un tercero.	1	1
Gestión de Talento Humano	Orientar el proceso de faltas y/o sanciones disciplinarias a favor del investigado o de un tercero generando incumplimiento al debido proceso	1	1
Gestión de Talento Humano	Vinculación de personal sin el cumplimiento de requisitos para el cargo para un favorecimiento particular.	1	1
Gestión de Talento Humano	No manifestar el conflicto de interés en tanto involucre un interés particular, directo o conocimiento previo	1	2
Gestión de Grupos de Interés	Evitar la implementación de las acciones requeridas para dar cumplimiento a la política de transparencia y acceso a la información para beneficio particular o de terceros	1	1
Seguridad y Privacidad de la información	Acceso indebido, modificación, circulación, eliminación o pérdida de activos de información de la AND para beneficio particular o de un tercero.	1	1

Seguimiento, medición, Evaluación y Control	Recibir o solicitar retribución por alterar u ocultar información relacionada con los resultados de los procesos, planes institucionales y/o informes de gestión, favoreciendo a terceros	1	1
---	---	---	---

Fuente: SM.FT.05 Mapa de riesgos para procesos – Riesgos de Corrupción – Equipo Planeación

Para ampliar la información con respecto a la identificación de los riesgos de corrupción por proceso, los controles establecidos, causas y análisis de probabilidad e impacto, consultar la matriz SM.FT.05 Mapa de riesgos para procesos – Riesgos de Corrupción, que se encuentra en el componente de riesgos de cada uno de los procesos de la entidad en la intranet.

Siguiendo lo establecido en la Ley 2195 de 2022, el Sistema de Administración y Gestión de Riesgos de la entidad se armoniza con el programa de Transparencia y Ética Pública, donde es necesario establecer acciones encaminadas a la prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo, proliferación de armas, riesgos de corrupción y medidas de debida diligencia, así como los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, para dar cumplimiento a lo señalado en la citada ley y que harán parte de las estrategias institucionales propuestas para la vigencia 2024.






3.1.2 Redes Interinstitucionales de transparencia y canales de denuncia

Actualmente la Agencia Nacional Digital, hace parte del nodo del sector de Tecnologías e Información liderado por el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación MinTic, denominado “Más colombianos con acceso y cobertura de las TIC” y tiene como objetivo “Generar espacios de transparencia que permitan fortalecer la confianza y la relación entre las entidades del sector tecnologías de la información y las comunicaciones con los ciudadanos.

Lo anterior, le ha permitido a la Agencia avanzar en su estrategia de rendición de cuentas de manera articulada con las entidades del sector y dar a conocer los avances en la gestión con respecto a los proyectos y actividades que se realizan de manera conjunta. Esto se evidencia en la puesta en marcha de iniciativas como #SOYDIGITAL que ha permitido trabajar de la mano con el MinTic y dar a conocer los avances e importancia de los Servicios Ciudadanos Digitales para las entidades y la ciudadanía.

De igual manera, la entidad cuenta con diferentes canales de atención donde los grupos de valor e interés pueden acceder a los servicios de la Agencia y pueden hacer denuncias de posibles hechos de corrupción, como se muestra a continuación:

Tabla 2: Canales de atención Agencia Nacional Digital

CANAL	ATENCIÓN
Atención Presencial	<p>Dirección: Edificio Murillo Toro Cra 8ª entre calles 12 y 13, pisos 1 y 2. Cundinamarca, Bogotá D.C.</p> <p>Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.</p>
Atención Telefónica	<p>Teléfono conmutador : +57 301 6537266</p> <p>Línea anticorrupción : +57 301 6537266</p>
Correo Institucional	<p>Correo institucional : agencianacionaldigital@and.gov.co</p> <p>Correo de notificaciones judiciales : agencianacionaldigital@and.gov.co</p> <p>Correo para notificar un presunto conflicto de interés: conflicto de interes@and.gov.co</p>
Redes Sociales	<p> _andigital_col</p> <p> _andigital_col</p> <p> _andigital_col</p> <p> Agencia Nacional Digital</p> <p> Agencia Nacional Digital</p>

Fuente: Sede Electrónica Agencia Nacional Digital

No obstante, la Agencia seguirá trabajando en la implementación de estrategias, herramientas y canales que promuevan la transparencia y la denuncia de posibles hechos de corrupción, como se evidencia en la estrategia institucional para este componente en la vigencia 2024.

3.1.3 Transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de la legalidad

El enfoque de Estado abierto se encuentra relacionado con la relación que tienen las entidades públicas con la ciudadanía y las acciones que llevan a cabo para satisfacer sus necesidades y expectativas. De acuerdo con el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, este relacionamiento se hace a través de cuatro (4) mecanismos de interacción como son:

- Consultar y acceder a la información pública
- Acceder a la oferta institucional (tramites, servicios y otros procedimientos administrativos)
- Adelantar acciones de rendición/petición de cuentas y control social
- Participar y colaborar en la solución de problemas públicos

De acuerdo con lo anterior, la Agencia Nacional Digital, ha venido trabajando en el fortalecimiento de la relación Estado Ciudadano, a través de la implementación de estrategias que faciliten la atención al ciudadano, la participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública y la estrategia de rendición de cuentas.

Algunas de las estrategias implementadas se centran en la elaboración de la caracterización de usuarios, donde, los ciudadanos, entidades públicas a nivel nacional, territorial y empresas privadas se identificaron como los principales grupos de valor de la entidad, a partir del análisis de diferentes fuentes de información como son informes de gestión, relación de PQRS, informes de rendición de cuentas, uso y apropiación de los SCD, de igual manera, se fortaleció el formulario de las PQRS en la sede electrónica habilitando campos que permitan identificar el grupo de interés al cual pertenece, grupo étnico y personas en condición de discapacidad, se elaboró y socializó el protocolo de atención y ajuste en las encuestas de satisfacción de los servicios que presta la entidad.

Se resalta, el trabajo adelantado en la implementación de los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 en la sede electrónica, que permitió el reporte en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA de la Procuraduría General de Nación, donde la Agencia obtuvo un puntaje de 99 puntos sobre 100, donde se registró el avance con respecto a las directrices de accesibilidad web, requisitos sobre identidad visual y articulación con Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO, Información de la entidad, normativa, contratación, planeación, tramite, datos abiertos, información específica para grupos de interés.

Así mismo, se elaboró y ejecutó la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación), el nodo sectorial a través de la implementación de espacios de dialogo en el marco de los Servicios Ciudadanos Digitales y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, donde se dio a conocer los principales logros y avances en la gestión de la entidad.

4 ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

De acuerdo con lo establecido en la ley 2195 de 2022, artículo 31 Programas de Transparencia y ética pública, párrafo 3, la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica, será la encargada de señalar los estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que deben cumplir los programas de Transparencia, por lo tanto y teniendo en cuenta los lineamientos de esta Secretaria, a continuación, se muestra la hoja de ruta anticorrupción que contiene las principales actividades, responsables y fechas de implementación que facilitará y contribuirá al fortalecimiento de cada uno de los componentes mencionados en este programa para la vigencia 2024.

4.1.1 Gestión integral del riesgo de Corrupción

Actividad	Producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
Capacitación a los colaboradores y líderes de procesos sobre Administración y Gestión de Riesgos operativos y de corrupción de la AND	Capacitaciones en Administración y Gestión de Riesgos operativos y de corrupción AND	Dirección - Planeación Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	Febrero 2024	Junio 2024
Actualización de la matriz de riesgos de corrupción de la entidad	Matriz de riesgos de corrupción actualizada	Dirección - Planeación	Febrero 2024	Junio 2024
Establecer con la Subdirección Jurídica los lineamientos, procedimientos, formatos, entre otros, mecanismos que permita a la entidad dar cumplimiento con las disposiciones de la Ley 2195 de 2022, en el marco de la prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y	Mecanismos de prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación de terrorismo, proliferación de armas y medidas de debida	Dirección - Planeación, gestión de grupos de valor e interés Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	Febrero 2024	Junio 2024

proliferación de armas, así como de medidas de debida diligencia.	diligencia definidos			
Incluir en el procedimiento de contratación directa de Persona Jurídica lineamientos que permitan dar cumplimiento al principio de debida diligencia	Procedimiento actualizado	Subdirección Jurídica	Febrero 2024	Junio 2024
Diseñar e implementar campañas de sensibilización sobre los riesgos y mecanismos de la AND frente al lavado de activos, financiación del terrorismo y debida diligencia.	Campañas de sensibilización a los colaboradores de la entidad	Dirección - Planeación, gestión de grupos de valor e interés, comunicación estratégica	Julio 2024	Diciembre 2024

4.1.2 Redes Interinstitucionales de transparencia y canales de denuncia

Actividad	Producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
Realizar las gestiones para la participación de la AND en la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción - RITA, que permitirá fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción.	Participación de la AND en la red interinstitucional RITA	Dirección - Planeación, gestión de grupos de valor e interés	Febrero 2024	Junio 2024
Diseñar, implementar y poner a disposición de los grupos de valor e interés internos y externos un formulario de denuncias de posibles hechos de corrupción.	Formulario de posibles hechos de corrupción diseñado e implementado	Dirección - Planeación, gestión de grupos de valor e interés, comunicación estratégica	Febrero 2024	Junio 2024

		Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano		
Diseñar e implementar campañas dirigidas a los grupos de valor e interés internos y externos, para dar a conocer los diferentes canales y mecanismos con los que cuenta la Entidad para realizar denuncias.	Campañas dirigidas a los grupos de valor e interés internos y externos sobre mecanismos de denuncias de posibles hechos de corrupción	Dirección - Planeación, gestión de grupos de valor e interés, comunicación estratégica	Julio 2024	Diciembre 2024

4.1.3 Transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de la legalidad

✓ **Atención al Ciudadano**

Actividad	Producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
Garantizar el acceso de las personas en condición de discapacidad visual con la traducción en lenguaje de señas de los servicios que presta la AND	Oferta de servicios en lenguaje de señas	Dirección - Planeación, Gestión de Grupos de valor e Interés, Comunicación Estratégica	Abril 2024	Diciembre 2024

Fortalecer los mecanismos de respuesta y seguimiento de las PQRSD, a través de un sistema de información teniendo en cuenta los tiempos de respuesta establecidos por Ley	Mecanismos de seguimiento PQRSD	Dirección - Gestión de Grupos de valor e Interés, Comunicación Estratégica Gestión Documental Subdirección Jurídica	Abril 2024	Diciembre 2024
Implementar acciones de simplificación y de servicio en lenguaje claro en el relacionamiento con nuestros grupos de valor e interés	Acciones de lenguaje claro implementadas	Dirección - Gestión de Grupos de valor e Interés, Comunicación Estratégica	Abril 2024	Diciembre 2024
Evaluar la percepción de los grupos de valor e interés sobre los servicios que presta la AND	Encuestas de percepción implementadas	Dirección - Gestión de Grupos de valor e Interés, Comunicación Estratégica Subdirección de Desarrollo y Servicios Ciudadanos Digitales Subdirección de Servicios y Soluciones	Enero 2024	Diciembre 2024
Definir e implementar con los colaboradores estrategias para fortalecer el	Estrategias implementadas	Gestión de Grupos de valor e Interés,	Enero 2024	Diciembre 2024

relacionamiento con los grupos de valor e interés internos y externos		Comunicación Estratégica		
Sensibilizar a los colaboradores en competencias y protocolos de atención a los grupos de valor e interés	Estrategia de sensibilización implementada	Gestión de Grupos de valor e Interés, Comunicación Estratégica	Junio 2024	Diciembre 2024
Actualizar la caracterización de grupos de valor e interés	Caracterización actualizada	Gestión de Grupos de valor e Interés, Comunicación Estratégica	Enero 2024	Marzo 2024

✓ **Participación Ciudadana y Estrategia Rendición de Cuentas**

Actividad	Producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
Garantizar la rendición de cuentas permanente a través de la actualización permanente de la información respecto a planes, programas, proyectos e informes de gestión y el Menú Participa de acuerdo con los requerimientos del DAFP	Rendición de cuentas permanente	Gestión de Grupos de valor e Interés, Comunicación Estratégica	Abril 2024	Diciembre 2024
Implementar espacios de dialogo con nuestros grupos de valor e interés en temas específicos de la AND	Espacios de Dialogo implementados	Gestión de Grupos de valor e Interés, Comunicación Estratégica	Abril 2024	Diciembre 2024

		Subdirección de Desarrollo y Servicios Ciudadanos Digitales Subdirección de Servicios y Soluciones		
Implementar las actividades establecidas en el nodo TIC para la rendición de cuentas sectorial, teniendo en cuenta las disposiciones del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) Decreto 230 de 2021	Nodo sectorial de rendición de cuentas implementado	Gestión de Grupos de valor e Interés, Comunicación Estratégica	Enero 2024	Diciembre 2024
Implementar encuestas de temas de interés y percepción de los espacios de dialogo dirigidos a los grupos de valor e interés.	Encuestas de temas de interés y percepción de los espacios de dialogo	Gestión de Grupos de valor e Interés, Comunicación Estratégica	Abril 2024	Diciembre 2024
Evaluar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas	Informe de rendición de cuentas	Gestión de Grupos de valor e Interés, Comunicación Estratégica	Junio 2024	Diciembre 2024

✓ **Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Actividad	Producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
Publicar y mantener actualizada la sede electrónica, de acuerdo con los lineamientos de la Ley	Sede electrónica actualizada	Gestión de Grupos de valor e Interés,	Enero 2024	Diciembre 2024

1712 y Resolución 1519 de 2020		Comunicación Estratégica		
Realizar seguimiento a los requerimientos del índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) de la Procuraduría General de la Nación	Reporte ITA	Gestión de Grupos de valor e Interés, Comunicación Estratégica	Enero 2024	Diciembre 2024
Integrar la sede electrónica al portal GOV.CO, cerrando las brechas identificadas en el autodiagnóstico elaborado por la AND.	Sede electrónica integrada al portal GOV.CO	Gestión de Grupos de valor e Interés, Comunicación Estratégica Profesional Desarrollador Profesional en seguridad de la información	Enero 2024	Diciembre 2024
Sensibilizar a los colaboradores en la publicación e información en la sede electrónica y los criterios de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Estrategia de sensibilización implementada	Grupos de valor e Interés, Comunicación Estratégica Gestión Documental	Junio 2024	Diciembre 2024
Dar continuidad a la estrategia formaciones que permite informar a los grupos de valor e interés en temas relacionados con nuevas tecnologías y transformación digital, como reto de colaboración e innovación en	Estrategia formaciones implementada	Grupos de valor e Interés, Comunicación Estratégica	Marzo 2024	Diciembre 2024

el menú Participa de la sede electrónica.				
---	--	--	--	--

4.1.4 Iniciativas adicionales

Las iniciativas adicionales definidas para el presente programa se centran en la implementación de actividades que faciliten la divulgación de los valores del servicio público establecidas en el código de integridad, de igual manera, se articulan actividades relacionadas con la puesta en marcha de acciones que permitan la identificación de conflictos de interés.

Actividad	Producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
Diseñar e implementar la estrategia para la adopción del código de integridad en la AND	Estrategia diseñada e implementada	Grupos de valor e Interés, Comunicación Estratégica Subdirección Administrativa y Financiera (Profesional de Talento Humano)	Abril 2024	Diciembre 2024
Diseñar e implementar la estrategia de gestión de Conflictos de interés en la AND	Estrategia diseñada e implementada	Grupos de valor e Interés, Comunicación Estratégica Subdirección Administrativa y Financiera (Profesional de Talento Humano) Subdirección Jurídica	Abril 2024	Diciembre 2024

5 Control de Cambios

REVISION No.	FECHA	CAMBIO
1	18/12/23	Emisión del Documento

Elaboró	Revisó	Aprobó
<p><i>JPaolaOrtizG.</i></p> <p>Jeimy Paola Ortiz Gracia Profesional líder Gestión de Grupos de Interés</p>	 <p>Tatiana Guerrero Rosero Profesional Líder Comunicaciones</p>	 <p>Tatiana Guerrero Rosero Profesional Líder Comunicaciones</p>